

Guayaquil, marzo 15 de 2018.

Señores

PRESIDENTE DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PROQUIR S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En el cumplimiento a lo dispuesto a la ley de compañías y en el respectivo reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

PROQUIR S.A., es una empresa que durante este ejercicio económico no ha desarrollado actividades comerciales acorde a su objetivo económico y social; no obstante, ha dado cumplimiento con las diferentes obligaciones vigentes de tipo societario, reglamentario, impositivas tributarias, municipales y demás disposiciones procedentes de las diferentes instituciones de control.

Es todo cuanto puedo informar respecto a las actividades desarrolladas.

Agradezco la confianza y el encargo que me han brindado para dirigir la empresa.

Atentamente,

DANNY HUMBERTO GARCÍA CAJAPE

Liquidador Principal

PROQUIR S.A.